



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



**DEPARTAMENTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y
COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
Enero – Diciembre 2014**

MARZO 2015

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**LIC. SERGIO TORRES DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



PRESENTACIÓN

El presente informe describe las actividades realizadas por el Departamento de Acceso a la Información Pública durante el periodo que va de enero a diciembre de 2014, a las cuales da seguimiento la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.

Lo anterior, en términos de los artículos 64, fracción X, y 65 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, conforme a los cuales el informe se presenta al Presidente e integrantes de la Comisión dentro de la primera quincena del mes de marzo siguiente al año que se informa.

Es de mencionarse que las actividades referidas son básicamente las comprendidas en el Plan Anual de Trabajo 2014, además de una adicional que consistió en la elaboración del Manual de Procedimientos. Igualmente, se muestran los resultados obtenidos respecto de las más recientes evaluaciones aplicadas a este Órgano Electoral por parte de instancias nacionales y la autoridad estatal en materia de transparencia y acceso a la información pública.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRIMERO. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN..... | 5 |
| SEGUNDO. INFORMES RENDIDOS ANTE EL INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (ITAIMICH)..... | 10 |
| TERCERO. INFORMES MENSUALES Y ANUAL RENDIDOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN GENERAL..... | 12 |
| 3.1 INFORMES MENSUALES..... | 12 |
| 3.2 INFORME ANUAL..... | 12 |
| CUARTO. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO..... | 13 |
| QUINTO. CAPACITACIONES TOMADAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 14 |
| SEXTO. CAPACITACIONES PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL EN GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN..... | 16 |
| SÉPTIMO. ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA..... | 16 |
| OCTAVO. ELABORACIÓN DE ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA..... | 17 |
| NOVENO. REVISIÓN Y PROPUESTA DE REFORMAS AL REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 18 |
| 9.1 PRIMERA REVISIÓN Y PROPUESTA..... | 18 |
| 9.2 SEGUNDA REVISIÓN Y PROPUESTA..... | 19 |
| DÉCIMO. INCORPORACIÓN AL SITIO WEB DE ELEMENTOS QUE PERMITAN CUMPLIR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES..... | 20 |
| DÉCIMO PRIMERO. REVISIÓN DE LOS FORMATOS UTILIZADOS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEM PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE OFICIO..... | 27 |

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



| | |
|---|----|
| DÉCIMO SEGUNDO. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA ACCESIBILIDAD A LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO EN CUANTO AL DISEÑO DE RUTAS PARA LLEGAR A LA INFORMACIÓN..... | 28 |
| DÉCIMO TERCERO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS..... | 30 |
| DÉCIMO CUARTO. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS APLICADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN..... | 31 |
| 14.1 EVALUACIÓN NACIONAL..... | 31 |
| 14.2 EVALUACIÓN ESTATAL..... | 32 |
| DÉCIMO QUINTO. NUEVA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN..... | 33 |

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



PRIMERO. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En el periodo que se informa, se recibieron y atendieron un total de 232 solicitudes de acceso a la información pública.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 6º, fracción XXV; 7, fracción VII; 8, 8 BIS, fracciones II, III, IV, V y VI, 9, 37 y demás relativos al procedimiento para el acceso a la información pública establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (LETAIPEMO), así como 1, 2, 3, 4, 5 y 12, entre otros, del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.

El número de solicitudes superó las 103 solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante 2013, lo que significó un incremento del 125.2 por ciento.

A continuación, la información relativa a dichas solicitudes:

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



| SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | |
|--|------------|
| Solicitudes Recibidas y Tramitadas | 232 |
| Información Pública | 156 |
| Información de Oficio | 44 |
| Datos personales | 0 |
| Información reservada | 4 |
| Información confidencial | 0 |
| Información que no se posee (por no ser competencia del IEM) | 28 |
| Solicitudes prorrogadas (éstas ya van incluidas en las 232) | 12 |
| Solicitudes pendientes | 0 |
| Solicitudes no tramitadas | 0 |
| Recursos de revisión | 3 |
| Tiempo promedio en dar respuesta (días hábiles) | 2 |
| Funcionarios involucrados por solicitud | 1 |
| Resoluciones en que se negó la información | 0 |
| TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS | 232 |

| | |
|-------------------------|------------|
| Personas físicas | 224 |
| Personas morales | 8 |
| Masculino | 152 |
| Femenino | 72 |
| Menos de 18 años | 2 |
| 18 – 30 | 75 |
| 31 – 40 | 88 |
| 41 – 50 | 24 |
| 51 – 60 | 15 |
| Más de 60 | 20 |

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

| | Área | Solicitudes respondidas | Porcentaje | Tiempo promedio de respuesta en días |
|---|---|-------------------------|-------------|--|
| 1 | Departamento de Acceso a la Información Pública | 170 | 73.3% | 1 |
| 2 | Unidad de Sistemas Informáticos | 1 | 0.4 | 2 |
| 3 | Secretaría Ejecutiva | 36 | 15.5 | 8 |
| 4 | Vocalía de Organización Electoral | 4 | 1.7 | 4 |
| 5 | Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 5 | 2.2 | 6 |
| 7 | Vocalía de Administración y Prerrogativas | 12 | 5.2 | 6 |
| 8 | Unidad de Fiscalización | 3 | 1.3 | 3 |
| 9 | Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero | 1 | 0.4 | 1 |
| | TOTALES | 232 | 100% | La mayoría de los tiempos aparecían con fracciones, sin embargo, aquí se redondearon los números |

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



| ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN MÁS SOLICITADA | |
|--|----|
| Resultados electorales | 30 |
| No es de la competencia <ul style="list-style-type: none">• Credenciales de elector• Padrón y listado nominal | 28 |
| Convocatoria para integración de comités distritales y municipales del IEM | 24 |
| Candidaturas independientes | 16 |
| Calendario electoral para el proceso electoral ordinario 2015 | 15 |
| Concentrado de secciones electorales del Estado de Michoacán | 11 |
| Sueldos de funcionarios que trabajan el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) | 7 |
| Programas y actividades de educación cívica | 7 |
| Lista de candidatos | 7 |
| Requisitos para ocupar los cargos de Gobernador, diputados locales y ayuntamientos | 6 |
| Presupuesto asignado a los partidos políticos | 5 |
| Periodo en el que los funcionarios públicos deben retirarse de su cargo, para postularse como candidatos a algún cargo de elección popular | 5 |
| Voto de los michoacanos en el extranjero | 5 |

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



| ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN MÁS SOLICITADA | |
|---|---|
| Cartografía electoral del Estado de Michoacán | 4 |
| Legislación electoral local | 4 |
| Métodos de selección empleados por cada partido político o coalición para la elección o selección de sus respectivos candidatos en cada uno de los distritos electorales | 4 |
| Información reservada | 4 |
| Cherán, elecciones por usos y costumbres | 3 |
| Listado nominal por distritos, total utilizado en el proceso electoral 2011 | 3 |
| Documentación (recibos, facturas u comprobantes) presentada ante el IEM en el 2011, por los candidatos para la renovación de los cargos de Gobernador, diputados locales y ayuntamientos | 2 |
| Número de asociaciones políticas que existen en el estado y cuántas han solicitado el registro ante el IEM | 2 |
| Veda electoral | 2 |
| Comités distritales y municipales | 2 |
| Acuerdos de asignación de diputados locales | 2 |
| Registro de partidos políticos | 2 |

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

| ESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN MÁS SOLICITADA | |
|---|---|
| Representantes de agrupaciones | 2 |
| Concentrado de distritos y municipios electorales del estado de Michoacán | 2 |
| Servicio profesional electoral | 2 |
| Nombramientos de los Consejeros electorales de acuerdo a la reforma electoral de 2014 | 2 |
| Costos de viajes emolumentos o pagos en concepto de viáticos 2014 | 1 |
| Distritación electoral en el Estado de Michoacán. | 1 |

SEGUNDO. INFORMES RENDIDOS ANTE EL INSTITUTO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (ITAIMICH).

Se presentaron en tiempo y forma ante la máxima autoridad en materia de transparencia y acceso a la información pública en la entidad, siete informes.

Seis de ellos fueron informes bimestrales y uno Informe Anual.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Los primeros seis correspondieron a los periodos: Enero – Febrero, Marzo – Abril, Mayo – Junio, Julio – Agosto, Septiembre – Octubre y Noviembre – Diciembre.

Los informes bimestrales se entregan dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al periodo que se informa.

De igual manera, se presentó, con fecha de 30 de enero de 2015, el informe correspondiente a la anualidad 2014, en el cual se da cuenta de:

- I. El número de solicitudes de información recibidas por el sujeto obligado y la información objeto de las mismas;
- II. El número y remisión de los recursos presentados ante el sujeto obligado para ser turnados al ITAIMICH;
- III. La cantidad de solicitudes tramitadas y atendidas, así como el número de solicitudes pendientes;
- IV. Las prórrogas por circunstancias excepcionales a las solicitudes de acceso a la información de la entidad pública;
- V. El tiempo de trámite y la cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea; y,
- VI. La cantidad de resoluciones emitidas por los sujetos obligados en las que se negó la solicitud de información, así como la motivación y fundamentación que originó la negativa.

Lo anterior, en términos de los artículos 6º, 92 y 93 de la LETAIPEMO.

Dicho informe anual, conforme al primero de los numerales referidos, debe entregarse -a partir de 2015- a más tardar el 31 de enero del año siguiente, de acuerdo con las reformas de noviembre de 2014 a la Ley de Transparencia.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



TERCERO. INFORMES MENSUALES Y ANUAL RENDIDOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN GENERAL.

3.1 INFORMES MENSUALES. Se presentaron un total de 24 informes mensuales.

Doce de los informes fueron relativos al número de solicitudes de acceso a la información pública que fueron recibidas y atendidas por el área; y doce más conteniendo la relación de la información requerida por el peticionario y la respuesta brindada a cada solicitud.

3.2 INFORME ANUAL. Asimismo, con fecha de 10 de marzo de 2014, se presentó el Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del periodo Enero – Diciembre de 2013, ante el Presidente y los integrantes de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, conforme lo marca el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, en sus artículos 64, fracción X, y 65.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



CUARTO. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO.

Se presentaron a los Consejeros integrantes de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán y Consejeros en general un total de doce informes mensuales que dan cuenta de las actualizaciones de la información de oficio que por Ley se debe publicar en la página electrónica del Instituto Electoral de Michoacán: <http://www.iem.org.mx>.

En los informes, se detallan los movimientos realizados al sitio con el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos y la información generada por los diversos órganos internos. Dichos *movimientos* se refieren a la publicación, modificación y actualización en general de la información.

Lo anterior, se hizo de conformidad con lo estipulado en los artículos 10 y 16, entre otros, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

De acuerdo con información aportada por la Unidad de Sistemas Informáticos, a petición de este Departamento, de marzo a diciembre de 2014 (no se tenían disponibles enero y febrero) el sitio web recibió un total de 284,822 visitas, durante las cuales los usuarios consultaron un total de 1 millón 611 mil 471 páginas.

El promedio mensual de visitas a la página electrónica fue de 28,482, mientras que el promedio de páginas consultadas fue de 161,147.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

QUINTO. CAPACITACIONES TOMADAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Con el fin de estar actualizados respecto del marco jurídico que garantiza el derecho fundamental a la información, el personal del área acudió a diversas actividades de capacitación con el propósito de contar con mayores elementos y herramientas para dar una adecuada atención a las personas que solicitan alguna información.

De esta manera, el personal de acceso a la información pública estuvo presente en las siguientes actividades:

A) “Jornadas de Transparencia Electoral”, organizadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebradas el 20 de marzo de 2014 en la sede de la Sala Regional Toluca, Toluca, Estado de México, consistentes en la conferencia magistral *Dimensiones de la reforma constitucional en materia de transparencia*; la mesa redonda *Impactos de la reforma constitucional de transparencia en el ámbito electoral*, y la conferencia *El IFAI y los retos respecto de sus nuevos sujetos obligados*;

B) Seminario Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, organizado por el ITAIMICH, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y el H. Congreso del Estado de Michoacán, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, durante los días 19 y 20 de junio de 2014, en la sede de la legislatura local;



MICHOACÁN



C) Conferencia “Claruscuros de la Transparencia en México”, impartida por el Dr. Héctor Pérez Pintor, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el 25 de septiembre de 2014, en esta ciudad de Morelia, Michoacán;

D) Conferencia magistral denominada "La relevancia del derecho a saber en las sociedades democráticas", impartida por el Mtro. Héctor Daniel García Figueroa, secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y organizada por el ITAIMICH y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el pasado lunes 29 de septiembre de 2014; y,

E) “Taller de capacitación a sujetos obligados en materia de actualización de la información de oficio en portales web”, impartido por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán para dar seguimiento al proceso de publicación y actualización de la información de oficio en las páginas electrónicas; de fecha 24 de octubre de 2014, en las instalaciones del propio ITAIMICH.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



SEXTO. CAPACITACIONES PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL EN GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

A través del oficio número IEM-DAIP-011/2014, de fecha viernes 04 de julio de este 2014, se manifestó al Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán el interés de este Órgano Electoral por continuar recibiendo capacitación para el personal del Instituto Electoral de Michoacán en general, como ocurrió en 2013.

En respuesta a la petición, el jueves 14 de agosto, el ITAIMICH, por conducto de la Lic. Alejandra Clemente, informó vía telefónica que se programaba una nueva capacitación para los sujetos obligados en general. Sin embargo, ya no fue posible su concreción por circunstancias ajenas al Instituto Electoral de Michoacán.

SÉPTIMO. ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA.

No se consideró su elaboración debido a que el número de llamadas fue mínimo, en virtud de las actualizaciones tanto de la información de oficio como de la

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



información pública en general realizadas a la página web del Instituto Electoral de Michoacán, así como del hecho de que fueron canalizadas, según el caso, para formular su solicitud a través de la página electrónica.

OCTAVO. ELABORACIÓN DE ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.

Se elaboró el índice de información reservada correspondiente al 07 de julio de 2014, a partir de la información proporcionada por los distintos órganos del Instituto.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 49 de la LETAIPEMO y 70 del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán.

Una vez concentrada la información solicitada a las diferentes áreas, se integró la propuesta que fue presentada a los Consejeros Integrantes de la Comisión de Acceso a la Información Pública, misma que fue remitida con posterioridad por el Presidente del IEM, Dr. Ramón Hernández Reyes, al Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH) para su dictaminación correspondiente, con base en los artículos 45 y 83, fracción VI, de la Ley de Transparencia anterior a la vigente.

Así, el ITAIMICH emitió su dictamen con fecha de 07 de julio de 2014, momento a partir del cual dio inicio la reserva de aquella información declarada procedente, al

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



encuadrar con los supuestos establecidos por la Ley, en sus artículos 46 y 47, y por el Reglamento.

Además, para dar cumplimiento al artículo 63, fracción I, del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEM, la Comisión Interna de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán aprobó, en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2014, el *Acuerdo Mediante el cual se Clasifica Como Reservada la Información Dictaminada por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán el 07 de Julio de 2014.*

De tal Acuerdo, se desprende el Índice de Información Reservada a partir del 07 de julio de 2014 que aparece publicado en la página electrónica del Instituto Electoral de Michoacán: www.iem.org.mx

NOVENO. REVISIÓN Y PROPUESTA DE REFORMAS AL REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

9.1 PRIMERA REVISIÓN Y PROPUESTA. En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, se elaboró y entregó a la entonces Secretaría General, con fecha 04 de agosto de 2014, el proyecto de reforma al Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán. Lo anterior, en seguimiento al Programa Anual de Actividades 2014.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



El proyecto comprendió casi un centenar de modificaciones, una de las cuales introduce y define el principio de máxima publicidad en la interpretación de dicho Reglamento.

El trabajo se realizó en el marco de una revisión previa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y el Reglamento Modelo propuesto por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

9.2 SEGUNDA REVISIÓN Y PROPUESTA. Sin embargo, a raíz de las reformas y adiciones efectuadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo en noviembre de 2014, por parte de la

Legislatura Local, se ordenó a los sujetos obligados armonizar la normatividad interna, con plazo límite a los primeros días de febrero de 2015.

Por tal motivo, hubo la necesidad de que este Departamento elaborara una nueva propuesta de Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

DÉCIMO. INCORPORACIÓN AL SITIO WEB DE ELEMENTOS QUE PERMITAN CUMPLIR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES.

Conforme al plan anual de trabajo, se rindieron los cinco informes contemplados respecto a la incorporación de elementos en la página Web que ayudan a cumplir con los principios de accesibilidad del sitio electrónico.

Un sitio web accesible es el que se presenta con elementos que facilitan a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes hacen uso de éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, mentales, educativas o socioeconómicas.

A través de los sitios web accesibles se pone al alcance de todas las personas los beneficios de internet, y se logra la inclusión de las personas que tienen uno o más tipos de discapacidad: visual, auditiva, física, intelectual, cognitiva, neurológica o del habla, y también de las personas adultas mayores que han visto disminuidas sus capacidades a consecuencia de su edad y condiciones de salud.¹

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo y con la finalidad de facilitar el acceso a la información pública de la página Web a los distintos sectores de la sociedad, entre ellos quienes padecen alguna discapacidad visual o quienes tienen escasa instrucción o poco conocimiento en el uso de las computadoras y el Internet, una de las medidas tomadas con el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos fue

¹ <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/GAP.pdf>

establecer opciones para ampliar mediante una herramienta de *Zoom* el tamaño de la tipografía utilizada (representada como sigue, en el margen superior derecho: A A A) para permitir una fácil lectura de los textos contenidos en el sitio electrónico, particularmente en aquellas secciones donde la tipografía era difícil de leer por el reducido tamaño a 10 puntos. Ahora, el estándar es de 12 puntos.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Se solicitó el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos para implementar dentro del sitio electrónico un *Buscador* para la localización de la información, vinculado con *Google*, que se ubica en el margen superior derecho de la página web mediante la palabra *Búsqueda*.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Cabe señalar que la reingeniería y rediseño de la página contribuirán a que la información sea más localizable y facilite la búsqueda a los usuarios.

Aunado a lo anterior, el área se coordinó con la Unidad de Sistemas Informáticos, a cuyo titular se solicitó apoyo para la creación de un *banner* informativo sobre los pasos para tramitar la credencial para votar con fotografía con vínculo a la página electrónica del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que ha logrado reducir el número de solicitudes de acceso a la información dirigidas al Instituto Electoral de Michoacán sobre este particular.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



El Departamento de Acceso a la Información junto con la Unidad de Sistemas Informáticos se dieron a la tarea de diseñar, crear y subir a la página una Nube de Etiquetas (*tags*) con las preguntas más frecuentes formuladas al Instituto Electoral de Michoacán, con el objetivo de que los usuarios puedan solventar sus dudas de así considerarlo, previo al trámite de su solicitud, pudiendo encontrar la información más recurrente, para la aclaración a sus dudas. Para ello, se tomaron los temas estadísticamente más consultados por los peticionarios. Sin embargo, este elemento ya no fue considerado por Sistemas en el rediseño del portal electrónico, en virtud de que se pretende introducir otro sistema que lo sustituya en la función de ofrecer una herramienta distinta que muestre la información solicitada con mayor frecuencia.

Resultados Electorales
Servicios IEM Participación Ciudadana Credencial para votar Nuevo Código Electoral Cartografía
Elecciones locales 2015 Acuerdos de Consejo General Listado nominal 2011-2012

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

Asimismo, se han creado en el sitio electrónico -con el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos- ligas que permitan una vinculación entre el sitio electrónico del Instituto Electoral de Michoacán con el sitio del Voto de los Michoacanos en el Extranjero.



De igual forma, se crearon vínculos directos con las redes sociales que administra el IEM, como son Facebook, Twitter y el canal de videos YouTube, para enlazar y potenciar la comunicación y los mensajes que son de interés para su difusión, tanto dentro de la estrategia de acceso a la información pública como de la estrategia de comunicación social.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

DÉCIMO PRIMERO. REVISIÓN DE LOS FORMATOS UTILIZADOS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL IEM PARA DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE OFICIO.

Se realizó un análisis y revisión de los formatos usados por las distintas áreas del Instituto Electoral de Michoacán para la publicación de la información de oficio, con el fin de verificar que cumplieran con los criterios establecidos por el ITAIMICH, labor que se realizó teniendo como resultado que se cubren los requisitos fijados, como son el uso de la leyenda que indica la vigencia del documento publicado y las herramientas que permiten descargar/guardar e imprimir los documentos que aparecen en la página electrónica.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

DÉCIMO SEGUNDO. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA ACCESIBILIDAD A LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO EN CUANTO AL DISEÑO DE RUTAS PARA LLEGAR A LA INFORMACIÓN.

Conforme al Programa Anual de Trabajo del Departamento de Acceso a la Información, en coordinación con la Unidad de Sistemas Informáticos, se efectuó una revisión al sitio Web del Instituto para evaluar la accesibilidad al mismo, con el fin de identificar los elementos de diseño, rutas y contenido que carecieran de accesibilidad o la restringieran.

Al efecto, se aplicaron dos pruebas, con fechas de 05 de febrero –antes de la migración de la página web- y 10 de septiembre de 2014 –después de la migración-, mediante el programa TAW (*www.tawdis.net*), herramienta de diagnóstico y desarrollo de sitios Web accesibles, recomendada por la *World Wide Web Consortium*, así como por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI).

| Resumen de resultados | Problemas detectados | Advertencias (focos rojos) | |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| 05 de Febrero | 25 | 86 | Con la página web anterior |
| 10 de Septiembre | 4 | 1 | Con la nueva página web |

Así, los resultados de la primera prueba fueron considerados para la reingeniería y rediseño de la página Web, contribuyendo a rutas más directas y accesibles para la localización de la información pública y de oficio, toda vez que reduce sustancialmente el número de problemas identificados inicialmente, que se pueden apreciar en las hojas de resultados conseguidos mediante los *tests* aplicados.

Asimismo, se convino con la Unidad de Sistemas Informáticos facilitar la accesibilidad a los usuarios en general y las personas con discapacidad visual en particular, mediante la inclusión de un Mapa del Sitio en la página electrónica, herramienta que sirve a manera de índice de contenido que permite una localización más fácil y accesible de la información requerida.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



Además, con el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos, se busca ampliar la accesibilidad a la página para los usuarios que cuentan con dispositivos electrónicos, como son teléfonos celulares y tabletas.

DÉCIMO TERCERO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

Se elaboró el Manual de Procedimientos en lo relativo a la descripción de cada uno de los procesos que se realizan en el Departamento, mismo que fue remitido a Contraloría para su revisión. Lo anterior, toda vez que el área no contaba con esta herramienta.

No obstante, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la LETAIPEMO en noviembre de 2014, se desprende la necesidad de hacer una nueva revisión para armonizar su contenido respecto de la legislación vigente.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

DÉCIMO CUARTO. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS APLICADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

14.1 EVALUACIÓN NACIONAL. Durante el mes de noviembre de 2014, se publicaron los resultados oficiales de la evaluación realizada a nivel nacional en materia de transparencia y acceso a la información pública por parte del Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. (CIDE) y la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), denominada Métrica de la Transparencia 2014.

Conforme a los mismos, el Instituto Electoral de Michoacán fue el que mejor promedio logró de entre los dieciocho sujetos obligados que comprendió la muestra tomada en Michoacán, con un promedio de 0.854 puntos de calificación.

La medición evaluó dos aspectos: a) La información de oficio publicada en los Portales de Internet, y b) Las respuestas brindadas a solicitudes de acceso que se formularon mediante la figura del Usuario Simulado, en los que se obtuvieron 0.937 y 0.770 puntos respectivamente, siendo el mejor promedio a nivel estatal, como se puede apreciar en la página electrónica del propio CIDE: <http://www.metricadetransparencia.cide.edu/?section=Documentos>

Es de mencionar que en el caso de las respuestas brindadas a las solicitudes de acceso, se toma en cuenta que las mismas se den dentro del plazo establecido



MICHOACÁN



por la Ley, la prontitud o celeridad de la misma, la claridad del lenguaje y la posibilidad de hacerlo no solamente de manera presencial, sino vía electrónica.

14.2 EVALUACIÓN ESTATAL. De acuerdo con el informe anual de actividades rendido por el ITAIMICH ante el H. Congreso del Estado en junio de 2014, el IEM tuvo un 90 por ciento de cumplimiento en la publicación de la información de oficio en la página electrónica, conforme a la revisión hecha a los 129 sujetos obligados en la entidad, durante noviembre de 2013.

Con dicho resultado, el Instituto Electoral de Michoacán se posicionó en el tercer sitio general en cuanto a cumplimiento.

Cabe destacar igualmente que el más reciente diagnóstico del ITAIMICH se realizó en noviembre de 2014, cuyos resultados fueron notificados a este Órgano Electoral, dentro de los cuales se alcanzó una calificación de 98.33 por ciento en el cumplimiento de la publicación de la información de oficio.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx

DÉCIMO QUINTO. NUEVA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En el trabajo desarrollado en conjunto con el Departamento de Comunicación Institucional y la Unidad de Sistemas Informáticos para el diseño y reingeniería de la nueva página web del IEM, el Departamento de Acceso a la Información Pública:

1. Concentró toda la información de oficio en un solo sitio. Lo anterior, con el propósito de hacer más fácil su localización.
2. Propuso que se considerara como parte del nuevo diseño y reingeniería los principios de accesibilidad establecidos a nivel internacional y que comprenden tipografías legibles en cuestiones de tamaño y tipo de letra utilizada; la incorporación de una herramienta de *zoom* (amplificador) de la tipografía para facilitar la lectura de los usuarios; uso de un Buscador dentro del propio sitio Web; uso de banners como el relativo a los trámites de la credencial para votar; uso de Nube de Etiquetas (*tags*), que muestran la información relativa a los temas más solicitados en materia de transparencia y acceso a la información pública; así como el uso de links y vínculos de la página con microsítios y redes sociales del IEM, por ejemplo del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, cuentas de *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*.
3. Realizó un diagnóstico acerca de la accesibilidad a la página electrónica en cuanto al diseño de las rutas para encontrar la información, mismo que se tomó en consideración con el apoyo de la Unidad de Sistemas Informáticos para diseñar rutas más directas y rápidas a la información buscada por los usuarios, ya sea de carácter público o de oficio. De esta manera, se redujo la complejidad y duplicidad tanto de entradas (links) como de rutas existentes para dar con la misma información, facilitando en la práctica la localización de ésta; y además,



MICHOACÁN



4. Con el apoyo del área técnica mencionada, incorporó al diseño del sitio de Transparencia y Acceso y de la página en general los nuevos criterios aplicados por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH) en su más reciente evaluación, tales como el uso de iconos que muestren a los internautas las opciones de guardar y/o de imprimir el documento consultado, haciendo más amigable el lenguaje de la página, acorde a los nuevos estándares internacionales.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



MICHOACÁN



COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**LIC. SERGIO TORRES DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO**

INVITADOS

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx